

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 21  
(Jueves 2 de junio de 2016)**

**TERCERA LEGISLATURA  
(Del 1º de mayo 2016 al 30 de abril 2017)**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS  
(Del 1º de mayo al 31 de julio de 2016)**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 21**  
**Jueves 2 de junio de 2016**  
**Primer período de sesiones ordinarias**  
**Tercera legislatura**

**Directorio**

Antonio Álvarez Desanti  
**Presidente**

Gonzalo Ramírez Zamora  
**Primer secretario**

Marta Arauz Mora  
**Segunda secretaria**

**Diputados presentes**

Alvarado Bogantes, William	Leiva Badilla, Johnny
Alvarado Muñoz, Gerardo Fabricio	López, Óscar
Álvarez Desanti, Antonio	Madrigal Flores, Marlene
Arauz Mora, Marta Arabela	Marín Quirós, Juan Rafael
Araya Sibaja, Edgardo Vinicio	Monge Salas, Rony (cc Ronny)
Arce Sancho, Michael Jake	Mora Castellanos, Ana Patricia
Arguedas Mora, Jorge Arturo	Morales Zapata, Víctor Hugo
Atencio Delgado, Ruperto Marvin	Ortiz Fábrega, Rafael Ángel
Camacho Leiva, José Francisco	Piszk Feinziiber, Sara Ángela (cc Sandra)
Cambronero Arguedas, Javier Francisco	Ramírez Aguilar, José Antonio
Campbell Barr, Epsy Alejandra	Ramírez Portuguez, Paulina María
Carrillo Guevara, Suray	Ramírez Zamora, Gonzalo Alberto
Clarke Clarke, Maureen Cecilia	Redondo Poveda, Mario
Corella Vargas, Franklin	Redondo Quirós, Marco Vinicio
Esquivel Quesada, Abelino	Rodríguez Araya, Jorge
Garro Sánchez, Laura María	Rojas Astorga, Julio Antonio
González Ulloa, Rolando	Sánchez Venegas, Silvia Vanessa
Guerrero Campos, Marcela	Segura Retana, Aracelli
Guevara Guth, Otto	Solís Fallas, Ottón
Hayling Carcache, Danny	Vargas Corrales, Humberto
Hernández Álvarez, Carlos Enrique	Vargas Rojas, Gerardo
Jiménez Succar, Juan Luis	Vargas Varela, Gerardo
Jiménez Vásquez, Nidia María	Vásquez Castro, Luis Alberto

**ÍNDICE**

<b>PRIMERA PARTE</b> .....	<b>4</b>
Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 20 .....	4
Asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa.....	4
Control político.....	4
<b>SEGUNDA PARTE</b> .....	<b>15</b>
Expediente 19.451, Aprobación del Tratado de Extradición entre la República de Costa Rica y la República del Paraguay.....	40
Expediente N.º 19.454, Aprobación del Convenio sobre Asistencia Judicial en Materia Penal entre La República de Costa Rica y La República del Paraguay .....	41
Expediente N.º 19.139, Ley de Protección a los Ocupantes de Zonas Clasificadas como Especiales .....	42
Expediente N.º 18.252, Fortalecimiento del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (Incofer) y Promoción del Tren Eléctrico Interurbano de la Gran Área Metropolitana .....	42
Expediente N.º 19.555 Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos .....	44

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Ruego a los compañeros ujieres preparar..., estar preparados para cerrar puertas.

Favor de mantenerlas abiertas, todavía no se ha ordenado.

¿Entró uno? Con treinta y ocho señoras y señores diputados, siendo las catorce horas cincuenta y nueve minutos cincuenta y siete segundos, se abre la sesión.

**PRIMERA PARTE****Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 20**

En discusión el acta de la sesión ordinaria número 20.

Estamos en la sesión ordinaria número 21.

Discutida.

Aprobada.

**Asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa****Control político**

Pasaríamos al tiempo de control político.

Tiene la palabra el señor diputado don Gerardo Vargas Rojas, hasta por cinco minutos.

**Diputado Gerardo Vargas Rojas:**

Buenas tardes, señor presidente; buenas tardes, compañeras, compañeros, pueblo de Costa Rica.

No todo en Costa Rica es fiscal, si bien es cierto hemos dicho en estos días que hay una prioridad y hay una necesidad de atender la emergencia fiscal que tenemos y que debe atenderse mediante un orden lógico, también es importante reconocer que hay otros temas necesarios de atención que necesitan atención, uno de ellos se lo planteábamos el día de hoy los jefes de fracción al señor presidente de la República, es el tema penitenciario, es el tema de seguridad, y lo planteo porque en los últimos veinticinco meses se han liberado cinco mil novecientos noventa y cinco privados de libertad que todavía tienen algún asunto judicial pendiente, cinco mil novecientos noventa y cinco privados de libertad

liberados en menos de veinticinco meses; esos son doscientos cuarenta privados de libertad liberados al mes, ocho al día, o sea, uno cada tres horas.

Estamos hablando que mientras realicemos esa sesión se van a liberar dos privados de libertad con asuntos pendientes, uno al principio de la sesión y otro al final de la sesión, repito, ocho por día.

Hoy le planteábamos al señor presidente de la República que si bien es cierto los seres humanos merecen una segunda oportunidad, también es cierto que lo importante acá es entrarle a la verdadera solución de los problemas, y la verdadera solución es promover valores, prevenir el crimen, prevenir que las personas vayan a la cárcel, la verdadera solución es mejorar el sistema penitenciario para que las cárceles no se conviertan en escuelas de delincuencia, sino se conviertan en instrumentos de reinserción de las personas a la sociedad.

También es importante mejorar la infraestructura carcelaria, he visto muy pocas iniciativas en estas vías y más se ha pensado que la solución a estos problemas es la liberación masiva de reos.

Repito, cinco mil novecientos noventa y cinco reos liberados en veinticinco meses, y eso que..., esa desafortunada frase de que una golondrina no hace verano a mí me parece que no es una golondrina, son cinco mil novecientos noventa y cinco golondrinas que no hacen un verano, hacen una sequía, y creo que el Gobierno de la República tiene que ponerle atención para buscar una solución responsable y nosotros tenemos que ayudar en la solución.

Hay otro tema importante que es la crisis migratoria, en este momento hay cerca de cuatrocientos migrantes extracontinentales, africanos en Paso Canoas, el compañero Olivier Jiménez se ha referido a eso en días pasados, eso ha causado un caos social en Paso Canoas, en un cantón pobre, un cantón con desempleo, mil cuatrocientos migrantes extracontinentales.

Hoy lo abordamos con el señor presidente de la República, le ofrecimos la ayuda, igualmente en La Cruz otros cuatrocientos migrantes, y eso ha causado un grave problema no solo a esas personas que están en esa difícil situación, sino también a esos cantones, de los cantones más pobres del país La Cruz y Corredores.

Señor presidente, ¿cómo poder hacerle frente?, La Cruz a una situación de estas con un veintitrés por ciento de pobreza, y, además, encima tener cuatrocientas personas ahí en una situación social muy lamentable, cómo le puede hacer frente Corredores con un veinticuatro por ciento de pobreza a una situación así.

Yo creo que todos debemos poner las barbas en remojo y tratar de colaborar para llevar una solución, repito, Corredores es el cantón número setenta y nueve en pobreza, La Cruz es el cantón número setenta y uno en pobreza.

Son cantones limitados y tras de todo están absorbiendo este grave problema migratorio que el Gobierno de la República debe entrarle y que esta Asamblea Legislativa tiene la responsabilidad de colaborar con el Gobierno de la República.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada doña Maureen Clarke, en el tiempo del diputado Álvarez Desanti.

Puede proceder, señora diputada.

**Diputada Maureen Cecilia Clarke Clarke:**

Muchas gracias, señor presidente; muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, señores de la prensa, de la radio y la televisión.

Por fin, después de muchos meses de silencio y de ignorarnos, el señor residente sacó un rato para conversar con los y las jefas de fracción de este Parlamento. A nombre de Liberación Nacional le recordé que esta es la tercera ocasión en que le estamos proponiendo una agenda de trabajo a la que no había querido darle importancia.

Le dije, también, lo que pensábamos del manejo inadecuado en el tema de los migrantes y la trata de personas, y aproveché la visita para recordar las desafortunadas declaraciones del señor presidente ante el caso de violación que vivió una joven madre hace algunos días.

Tenía la intención de no provocar debate contra el señor presidente de la República, pero no pude callar ante la ligereza irresponsable de sus manifestaciones, dice don Luis Guillermo, respecto a los hechos suscitados en el cantón de Guácimo, donde la cuestionada medida de sacar a los reos a la calle nuevamente está en el debate público, (comillas): “Sabemos que eso no garantiza que no incurran otra vez en delitos, pero una golondrina no hace verano. No quiere decir que todos los que salen son peligrosos, que sean asesinos, violadores y que vuelvan a reincidir, pareciera un caso excepcional, pero como estuve en estos días fuera del país, requiero conocer con detalle la situación”.

El señor presidente no tiene clara la magnitud de los hechos que afectan la seguridad ciudadana, esta liberación, estas liberaciones que cada día aumentan y aumentan, esto está afectando la seguridad ciudadana, pero como él no está en el país no conoce la envergadura.

El que un delincuente recién liberado violara a una mujer que había dado a luz solo siete semanas antes y que estaba en su casa descansando, para el presidente no tiene tanta importancia.

Una golondrina no hace verano, a diferencia del señor Presidente digo yo: una sola víctima de violación es suficiente para alzar la voz y modificar la política equivocada que está provocando esto, o por lo menos, evaluarla, replantearla, redefinir los perfiles.

Pero, señor presidente, aun ese banal criterio suyo se cae por la misma realidad, se han detenido muchos de estos privados de libertad, que algunos delinquen en la hora en que les abren la puerta de la cárcel.

Ese criminal, al que usted denomina golondrina, además de ser depredador, es uno de los cinco mil y tantos que acaban de señalar que ha sido liberados de nuestras cárceles.

Más grave aun, cuando, casi con alegría, el Ministerio de Justicia anuncia que liberaron más delincuentes que los que se había proyectado por los años... por los anteriores dos meses.

Señores diputados y señoras diputadas, así piensan en las redes sociales, que tanto le preocupan a veces al señor presidente (comillas): "Los argumentos del presidente son irrespetuosos y faltos de habilidades mínimas de comunicación. Es una falta de respeto que se pisotea a la víctima y se favorece al delincuente", (cierro comillas).

Estas duras expresiones que inundan las redes y que ustedes pueden leer reflejan la gran indignación del país ante la lamentable y vergonzosa actitud que asume este Gobierno.

Señor presidente, si dejara la paseadera y se da cuenta de lo que sucede, entendería lo que vivimos especialmente las mujeres, cada vez que nos vemos amenazadas en nuestros derechos fundamentales, y hasta en lo más seguro de nuestras casas.

Deberíamos preguntarnos y aclarar, en nuestra obligación como diputadas y diputados, de quién es la responsabilidad política por haber liberado este depredador de la cárcel en la que estaba por las fechorías que había cometido y que reincide.

Más aun, deberíamos preguntarnos para qué el Gobierno quiere nuevos fondos con el proyecto de sociedades anónimas, si no hay coordinación entre las instituciones que deben luchar por la seguridad nacional, si no hay políticas públicas coordinadas en un solo plan, si no hay mecanismos establecidos por profesionales para definir esas propias políticas públicas, si ni siquiera se entienden entre las mismas autoridades.

¿Qué pasará mañana cuando se presenten otros hechos y el señor presidente solo le baje el tono al tema o, en el peor de los casos, que no esté en el país?

No, señor presidente, esto es intolerable. Y hablo a nombre de las mujeres víctimas de violencia y a nombre de las familias sin voz como esta familia de Guácimo.

Por eso, señalé en la Presidencia mi indignación ante su indiferencia y ligereza al referirse a este tema y me obliga a alzar la voz cada vez que pueda, porque no puedo comprender...

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Señora diputada, ha vencido su tiempo.

Discúlpeme la interrupción.

Si usted me la da, incluimos el resto de su intervención en la agenda.

Tiene la palabra, en su tiempo de control político, el señor diputado don Humberto Vargas Corrales.

Puede proceder, don Humberto.

**Diputado Humberto Vargas Corrales:**

Gracias, compañeros diputados.

Hoy estaba comentando con algunos compañeros en la oficina sobre cuál fue la motivación de todos y cada uno de nosotros para ingresar a un partido político. Bueno, era que los partidos políticos representan ideologías muy claras y formas de pensamiento.

Quién puede imaginarse un Partido Liberación Nacional sin pensar en la socialdemocracia; o quién puede pensar en un Partido Unidad Social Cristiana sin el calderonismo, sin los mariachis, sin esas concepciones democráticas que han hecho fuerte a este país.



Liberación y la Unidad, bipartidismo; bueno, pero dentro de las reglas de la democracia.

Resulta que hoy nuestros partidos, me refiero a Liberación Nacional, la Unidad y otros, están siendo invadidos por ideologías contrarias a los principios por los cuales se forjaron.

En el caso específico de la Unidad Social Cristiana, hoy estamos viviendo a lo interno de nuestro partido una gran lucha de ideologías. Tenemos por un lado al señor Rodolfo Piza con ideas neoliberales, un hombre que inclusive ha hecho un llamado a que nos despojemos del calderonismo.

Cómo nos vamos a despojar de nuestra propia historia. El que no quiere ser calderonista, pues, que busque partido. Me parece que para eso estamos en un país democrático.

Pero tratar de embaucar a cientos o miles de personas dentro de un proyecto que no es afín al calderonismo o afín a nuestra historia, me parece que no se vale.

Ya muchos inclusive nos acusan de ser el nuevo partido libertario. En eso, don Otto, me parece que es totalmente consecuente y él está dentro de su partido. No va a venir a confundir la historia de los años 40 con el Movimiento Libertario.

Aquí estamos hablando y recordábamos inclusive al bloque de la victoria, el bloque de la victoria: la Iglesia católica, los comunistas, los socialcristianos.

Nos enfrentábamos a los socialdemócratas. Esa es confrontación de ideas. Talvez no es la mejor manera y no muy democrática, pero así fue cómo surgió esta República, que de hoy estamos viviendo.

Entonces, yo hoy vengo a hacer una manifestación muy fuerte y muy clara de que dentro de la Unidad Social Cristiana todavía los sectores que realmente defendemos a los grupos más humildes, a los que creemos en la Caja de Seguro Social, en los que creemos en que debemos de defender a los sectores más humildes de este país, estamos vivos; y no solo vivos, listos para dar las grandes batallas que sean necesarias para extirpar, de una vez por todas, el cáncer que hoy nos corroe.

Yo quiero hoy dejar absolutamente claro que las luchas internas tendrán que darse dentro de mi partido. Y supongo que el que atente contra la socialdemocracia dentro del Partido Liberación Nacional también tendrá que enfrentar a los socialdemócratas.

Yo hoy hago un llamado a los partidos democráticos de este país que seamos consecuentes con nuestro pensamiento ideológico y no usemos caras de otros para vender productos que no son.

Si se es neoliberal, si se cree en que la libertad del mercado lo es todo, pues, para eso está el Movimiento Libertario.

Yo por eso hago un llamado a todos los socialcristianos de este país, y utilizo este micrófono para que verdaderamente analicen si realmente el proyecto político de nuestro partido se orienta realmente en nuestras bases históricas y en nuestro verdadero pensamiento ideológico.

No se dejen llevar por caras, por sonrisas. Los nazis también tenían caras muy lindas, y lograron engañar a todo el pueblo alemán en una aventura que fue su destrucción.

Socialcristianos, analicemos bien qué es lo que estamos haciendo, a quiénes estamos apoyando, y si realmente representan nuestra forma de pensamiento.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada doña Marta Arauz, hasta por cinco minutos.

**Diputada Marta Arauz Mora:**

Buenas tardes, señor presidente, compañeros y compañeras.

Compañero Humberto, mi partido nació bajo la premisa de que la estrella que nos guíe es el bienestar de la mayoría y bajo esa premisa desde hace dos años, cuando llegué a este Congreso empecé a gestionar para que la infraestructura vial de mi provincia se mejorara paulatinamente porque consciente, como soy, de las limitaciones que tiene el Gobierno de un país de renta media, como es el nuestro, sé que no se va a lograr de la noche a la mañana.

Desde hace más de año y medio, me reuní en mi despacho con la ministra de Planificación y el ministro de la Presidencia para solicitar con vehemencia que se metiera dentro del presupuesto de la República el mejoramiento de la ruta 160, Samara-Nosara, porque Nosara es una de las banderas de nuestro cantón nicoyano, porque ha sido declarada como uno de los mejores sitios para vacacionar.

Sin embargo, urgida por los vecinos de Nosara, hace unas tres semanas, me apersoné al Conavi a ver cómo estaba el asunto del mejoramiento de la ruta, que lo que se solicita es el asfaltado.

Y me confundieron de una manera tremenda al decirme que el mejoramiento de esa ruta con el asfaltado correspondiente no se va a realizar ni en los próximos dos años.

Y me sentí muy confundida porque en los últimos dos festividades de la anexión el presidente ha llegado hasta Nosara a decirles, el próximo año se hace al ruta Samara-Nosara.

Pues, bien me informa Conavi que no se puede hacer todavía, porque resulta que deben expropiar, hasta ahora dicen que hay que expropiar a los finqueros y vecinos a lo largo de esa carretera, porque la carretera hay que subirla un nivel aproximado de metro y medio y al hacer esa obra los espaldones van a quedar metidos sobre las propiedades privadas.

Entonces, deben empezar procesos expropiatorios y a solicitarle, como lo ha estado haciendo nuestro alcalde nicoyano a algunos de los vecinos que donen o regalen esos derechos de vía a la orilla de la carretera.

Pero la pregunta sigue en el aire, para cuándo va a estar la obra, y la respuesta ni en dos años, porque una vez que se realicen los procesos expropiatorios deben de inscribirse las propiedades a nombre del Estado y hasta después de eso vendrán los planes remediales de la carretera.

Yo estoy diciendo esto aquí porque todos los días recibo solicitudes de los vecinos para que me apersono al Conavi o al MOPT a averiguar sobre el asunto, con esta respuesta del Conavi, yo me dirigí al MOPT para corroborar la información que había obtenido y fue la misma, la ruta no se puede intervenir todavía porque está siendo... necesitan hacer, más bien, los procesos expropiatorios y la inscripción de los terrenos al Estado.

Yo quiero dejar aquí plantada una enérgica protesta, porque si se sabe de eso no hay que ir a engañar a los vecinos, a la gente hay que decirle la verdad y durante dos años el presidente ha llegado a decirles el próximo año se hace la ruta.

Este año para lo único que hay presupuesto es para hacer labores de mitigación de polvo, que consiste en esparcir emulsión asfáltica únicamente sobre la parte de la ruta donde hay población, y eso es enseñarle a la gente el confite, pero cuando ya se lo va a llevar a la boca se lo quitan.

Buenas tardes.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada doña Suray Carrillo hasta por cinco minutos.

**Diputada Suray Carrillo Guevara:**

Muy buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados, periodistas que nos acompañan en la mesa principal.

En Guanacaste, desde hace decenas de años, se ha venido luchando por la tierra, una región de grandes latifundios improductivos, una región de monocultivos que dañan el ambiente y que hoy tenemos el impacto del cambio climático en Guanacaste.

Estas luchas dieron como resultado el surgimiento de muchos asentamientos campesinos que fueron apoyados por el IDA y por el Inder, hoy actualmente.

Pero resulta que ahora muchos campesinos están a punto de perder sus parcelas, pues, por ley se les exige que estos campesinos produzcan la tierra.

Por lo que muchos han tenido que recurrir a préstamos, ya que de parte de las instituciones no hay apoyo para la producción.

Con un grave problema que desde hace cinco años tenemos una sequía permanente, por lo que han perdido la producción de sus cultivos.

Y desgraciadamente al perder la producción no han tenido los recursos económicos para pagar estos préstamos.

Tenemos un caso, que es el caso del asentamiento campesino de Piraguas, ubicado en el cantón de Carrillo en Guanacaste.

Los cuales el Inder está a punto de rematarles sus parcelas a trece familias por deudas con la caja agraria, está claro y aquí tengo documentos que esas deudas fueron adquiridas para cultivar y que la sequía arruinó sus cosechas.

Es terrible que el Inder se comporte en estos casos como una fría garrotera, es terrible que se les arrebató las tierras a estos campesinos y no se le busque ninguna solución.

Es terrible que mientras que habla en la mesa de negociación en Guanacaste, de apoyo a la producción, en la mesa agropecuaria que se formó y

de abrir un mercado regional Chorotega, a los campesinos de estos asentamientos se les están embargando sus tierras, pues sus cosechas no se dieron por la escasez de agua de lluvia, ya que estos campesinos no tienen sistema de riego como sí lo tienen estos grandes latifundios y estas grandes empresas que producen, con suficiente agua, producto de las concesiones que se les han dado.

Es terrible que mientras en la mesa de Guanacaste se habla de riego para la pequeña producción, se confisquen tierras en la zona en donde se dice que se van a irrigar veinte mil hectáreas.

Y veinte mil hectáreas pregunto yo para quién, si se les está arrebatando la tierra a nuestros campesinos, si tampoco hay una política pública de entregarles tierra a los que quieren producir y no tienen tierra, si no hay una política de apoyo a la producción, si tenemos un Ministerio de Agricultura y un CNP con poco personal y con pocos recursos económicos.

Estoy acompañando a estas familias de la Piragua, ellos y ellas no están solos. Pido, señores diputados y diputadas, apoyo para que se encuentre una solución urgente a estas trece familias.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Gracias, señora diputada.

Para cerrar control político, tiene la palabra el señor diputado don Edgardo Araya.

**Diputado Edgardo Vinicio Araya Sibaja:**

Muchas gracias, compañeras y compañeros, señor presidente.

El día de ayer en la noche y hoy en la mañana, trascendió una resolución que emite el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, de la OEA, sobre la situación de la República Bolivariana de Venezuela.

¿Por qué traigo a colación hoy en control político este posicionamiento de la Organización de Estados Americanos, una declaración votada por los Estados Unidos de América, votada por gobiernos, Estados donde gobiernan desde la derecha más dura hasta algunas progresías e izquierdas?

Y lo que traigo, lo traigo aquí porque me llama la atención, es que es un posicionamiento extraordinariamente parecido a la moción que en este Plenario no votó a favor en su mayoría.

Y eso llama mucho la atención, porque deja muy claro, se nos señaló al Frente Amplio y al grupo de diputados del bloque progresista que votamos a favor la moción que propusimos y no quisimos votar una moción que a nuestro juicio era precipitada y no daba espacio al diálogo, a la negociación, entre los actores del conflicto venezolano.

Se nos señaló a ese grupo de diputados progresistas de no querer censurar una determinada acción de un determinado gobierno, y casi se nos puso como que hubiésemos cometido una enorme falta a la democracia, que en este país compartimos ese principio orgulloso, de principio democrático, como si le hubiéramos fallado a la democracia que representa este país.

Pues fíjense, he hecho una matriz comparativa entre lo que dice el posicionamiento de la OEA y la moción que aquí rechazó la mayoría de esta Asamblea Legislativa.

Y básicamente lo que la OEA ha aprobado es en los mismos términos de la moción que aquí no se quiso apoyar. Que la derecha más dura —porque para que vean que no es un tema de ideologías— votó esta moción, una moción muy parecida a la nuestra, que tenía que ver con el respeto a la no injerencia en los asuntos de un Estado, con el respeto y con la apertura a la posibilidad de diálogo y negociación entre las fuerzas que están luchando en Venezuela, luchando políticamente.

También, en nuestra moción que perdimos, que no fue apoyada por la mayoría, planteábamos la necesidad de darle espacio a la Celac y a la Unasur en las personas de los señores José Luis Rodríguez Zapatero, Leonel Fernández. Esos fueron los que mencionamos nosotros aquí en la intervención, cuando yo defendí esa moción.

Bueno, la OEA le agrega también al señor Martín Torrijos de Panamá, y la OEA respalda la iniciativa de diálogo y negociación, que tanto el Gobierno como la oposición han aceptado la intermediación de estos expresidentes de distintos países de Iberoamérica.

El respeto a la institucionalidad, el respeto a la democracia, la necesidad de no tomar partido hacia uno de los dos lados beligerantes para no meterle más presión a un conflicto que no queremos que termine con derramamientos de sangre. Esa posición responsable políticamente, haciendo política internacional como tiene que ser, fue rechazada por este Parlamento.

Y aquí se aprobó una moción que a todas luces lo único que hacía era servirle a una de las partes en ese conflicto, y flaco favor, indistintamente que ustedes coincidan o no ideológicamente con una de las dos partes, flaco favor le hacemos a la resolución de los problemas que está viviendo la República

Bolivariana de Venezuela, haciendo esa, aprobando esa moción que se aprobó en días pasados.

Así que lo que quería era compartirles eso, compartirles que no es un tema de ideologías, no era un tema de defender a ultranza una determinada posición, es una posición responsable. Costa Rica tiene que distinguirse por hacer política internacional de altura, sin politiquería, sin revanchismos, sin estarles tratando de cumplir los intereses a una determinada parte de los sectores beligerantes.

Estamos muy contentos, porque se haya dado esta situación, y seguiremos conversando y seguiremos observando la situación que se desarrolla y que nos preocupa en la hermana República Bolivariana Venezuela.

Gracias, compañeros presidente.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Vamos a decretar un receso hasta las dieciséis horas, para entrar a la segunda parte de la sesión.

(Con autorización del presidente del Directorio legislativa se incluye el oficio DP-P-029-2016 de, presidente de la República.)

San José, 01 de junio del 2016  
DP-P-029-2016

Sr. Antonio Álvarez Desanti  
Diputado Presidente  
Asamblea Legislativa de Costa Rica  
Presente

Estimado señor Diputado Presidente,

En cumplimiento con la regulación de los numerales 139 incisos 2) y 5) y 140 inciso 12) de la Constitución Política, me permito comunicarle que realizaré visita a La Habana Cuba, con motivo de la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, el día 04 de junio del 2016.

Paras su información, participaré el viernes 03 de junio del 2016 y mi regreso está programado para el domingo 05 de junio del 2016.

Con toda consideración,

LUIS GUILLERMO SOLIS RIVERA

**SEGUNDA PARTE**

Siendo las dieciséis horas, vamos a retornar al salón de sesiones.

No tenemos quórum. Corre el tiempo reglamentario.

Les recuerdo que está corriendo el tiempo reglamentario.

Con treinta y nueve señoras y señores diputados, vamos a reanudar la sesión.

Continuamos con la discusión del trámite de segundo debate del expediente 19.450.

**Expediente N.º 19.450, Aprobación del Tratado entre la República de Costa Rica y la República del Paraguay sobre Traslado de Personas Condenadas**

Tiene la palabra el señor diputado don Henry Mora.

Don Henry le ha cedido el uso de la palabra a doña Marcela Guerrero.

Doña Marcela, dispone del tiempo de don Henry Mora.

**Diputada Marcela Guerrero Campos:**

Cinco minutos fue lo que me había asignado, pero bueno, voy a tratar de hacer el uso de la palabra.

Gracias, presidente.

Aprovechar para mencionar un tema que creo que debe de empezar a tener relevancia en términos de lo que significa el ingreso de Costa Rica a la OCDE, el tema de la Organización y Desarrollo Económico ha venido..., Costa Rica hizo sus primeros intentos en el 2010, fue finalmente aceptada en el 2015, en abril del 2015 por unanimidad del Consejo que Costa Rica entrara eventualmente a ser adherida a dicha organización.

El presidente de la República, don Luis Guillermo Solís, señaló de alta prioridad que el país ingrese, incluso, incorpora en el Plan Nacional de Desarrollo está prioridad.

Varios son los esfuerzos que el país tiene que realizar para poder ser miembro de la OCDE. Este es un esfuerzo que va a traer evidencia y beneficio en términos de lo que nosotros podamos incorporar a nivel de legislación en diferentes áreas y poder reconocer sobre todo..., ser reconocido como un país en la lucha contra la corrupción, la desigualdad y los esfuerzos en materia de competitividad.

Veintidós son las evaluaciones de adhesión en materia ambiental, en materia de inversiones y en materia de asuntos fiscales y anticorrupción.



Recuerden que en el 2003 Costa Rica, además, se adhiere a la Convención Anticorrupción y debe, pienso yo, de culminar el ingreso de la OCDE como un esfuerzo justamente para transparentar en diferentes temas y sobre todo en el tema fiscal el esfuerzo que debe de hacerse para ser reconocido como un miembro que integra en este caso parte del panel que va a hacer a nivel internacional los esfuerzos de evaluación.

Y, en ese sentido, es para esta diputada de relevancia poder marcar ese esfuerzo en lo que yo diría tienen que ser la prioridades de la Asamblea Legislativa.

Hay varios informes que la OCDE ha venido poniendo no solamente los esfuerzos que hay que hacer frente a fraude fiscal, sino frente a otros temas que ya están en camino de ser evaluados.

Han señalado abiertamente la ruta, la OCDE ha señalado abiertamente la ruta y los temas en los que Costa Rica tiene que poner especial atención. Y habla abiertamente de los esfuerzos que este país tiene que avanzar en materia de la erosión que se le ha hecho a la base imponible en este país y al traslado de beneficios a partir de una serie de prácticas.

Tener este tema y esta ruta en perspectiva, sobre todo por los esfuerzos, y me voy a permitir, hoy lo señalaba en una sesión de trabajo que tuvimos en la mañana, quienes integramos la comisión que va a entrar a indagar, pienso yo, y poder establecer lo que significa los casos y el objeto que este Plenario le ha dado a la Comisión Mossack Fonseca.

De ahí que la ruta esclarecida es poder tener en perspectiva que este es un esfuerzo —y lo señalaba temprano— que se enmarca en una nueva tendencia, en donde el mundo está reconociendo y justamente creo yo que el acceso a la información y el papel de intermediación que hacen los medios de comunicación lo que hace es reforzar los diferentes objetivos.

Sí, voy cerrando la idea, gracias, presidente.

Los diferentes objetivos que en mi criterio, por lo menos para esta diputada, van a tener relevancia en la Comisión Mossack Fonseca.

Uno, y lo señalábamos, creo que hay que clarificar que la comisión tiene un objeto, el objeto es poder llegar a determinar cuáles son los vacíos en la legislación. Y esos vacíos de la legislación, creo yo, tienen que darnos la curva de hechos que en los últimos años en este país se han convertido en prácticas sistemáticas y esas prácticas sistemáticas tienen que derivar en los vacíos legales para que este Plenario legislativo pueda tramitar. Y creo yo que tendrá además el ojo evaluador de quienes están observando a Costa Rica frente a la eventual incorporación a la OCDE.

Y esto se señala fundamentalmente para poder saber que la discusión que este país tiene que dar en materia fiscal, esa erosión que se ha hecho a la base imponible tiene también un fundamento en una discusión, en donde no solamente estaríamos justificando o no justificando si el Estado necesita más ingresos, sino quienes tributan o deberían de tributar ya están siendo lo suficientemente comprometidos con el Estado para no repetir esas prácticas.

Aquí la discusión creo que es una oportunidad para el país no solamente por el esfuerzo que se tiene que hacer a nivel nacional para poder ser parte de la OCDE, sino para hacer un nuevo pacto, un pacto que tiene que establecer a cada quien lo que le corresponde. A cada quien lo que le corresponde significa en responsabilidades, en generación de riqueza, en distribución de riqueza y en el compromiso que tiene que atribuirse no solamente a una legislación, sino a una ética y una práctica.

Finalmente, en la era de la transparencia y del acceso a la información, los grandes organismos internacionales en términos de su relación multilateral lo que nos están señalando es que hay una nueva ruta para poder tener esos pactos y esas transparencias en términos de ser países que seamos confiables para la atracción de inversión, países que sus prácticas lo que demuestran finalmente es la voluntad de cumplir con la ley, y países que estamos a la altura del siglo XXI.

Es superar las prácticas en donde se erosiona no la base imponible, el pacto social de un país que tiene que ser afianzado en un compromiso no de impuestos o de impuestos sí, impuestos no, gastos sí, gastos no, sobre las prioridades de gasto y de cómo el estándar de la convivencia social pasa no solamente por la ética tributaria, sino por la ética de la convivencia social

Yo creo que es una oportunidad para este país de poder definir cuáles son esas éticas; no juzgar, sino definir estas éticas y ese marco de relacionamiento que no pasa solo por lo legal, sino lo que define a una sociedad en sus costumbres.

Creo, y repito, con esto cierro mi intervención, la definición de la discusión, y como hoy lo señalaba el presidente de la comisión, don Rolando González, el ejercicio del control político viene aparejado a la voluntad que cada una de las diputadas y diputados vamos a tener en esa comisión para definir una ruta en donde podamos establecer hechos, se puedan deducir, repito, prácticas sistemáticas y de esas prácticas sistemáticas los vacíos que este Plenario tendrá que honrar a partir de la conformación de la Comisión Mossack Fonseca.

Es decir, las reformas legales para ser un país digno no solamente de pertenecer a la OCDE, sino además digno de pactos sociales que le generan paz a la población y a quienes finalmente vamos también tener la oportunidad de honrar desde los partidos políticos las grandes discusiones.

Gracias, presidente.

¿Cuánto le restó a don Henry nada más para...? Gracias.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada doña Patricia Mora.

**Diputada Patricia Mora Castellanos :**

Señor presidente, yo tengo quince minutos. Había llegado a un acuerdo con mi compañero diputado Ramírez para darle cinco a él. Así que si usted me avisa cuando yo lleve diez minutos.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Sí, con mucho gusto, señora diputada.

Le toco la campana cuando lleva nueve.

**Diputada Patricia Mora Castellanos:**

Muchísimas gracias, don Antonio.

Yo quisiera seguir en la misma línea en la que mi compañera Marcela Guerrero ha intervenido. Tanto ella como yo, y creo que todos los integrantes de la comisión que se formó para revisar los papeles, los documentos que han sido sacados a luz pública habiendo pasado por el bufete Mossack Fonseca, creo que todos tenemos el mismo grado de optimismo, el mismo grado de interés, de interés patriótico porque salga efectivamente del estudio de esa instancia.

En primer lugar, porque nos dedicaremos a partir del próximo lunes, a ver, a recabar toda aquella información que nos permita detectar los portillos que han hecho posible —permítaseme la calificación—, que han hecho posible no todas las transacciones, no todas, pero en una gran mayoría de ellas reflejo de lo que es un crimen social.

Es decir, son fortunas que se amasan en este país de diversas maneras, lícitas todas posiblemente, legítimas, pero que de alguna manera no están dispuestas a contribuir con la patria que les hace posible amasarlas.

Prefieren, como ya hemos dicho los dineros, los capitales no necesitan pasaporte, no quedan trazas de su rumbo, prefieren llevarlos fuera del país.

Entonces, creo que lo primero que nos hemos propuesto los integrantes de la comisión es detectar con ayuda de todos aquellos funcionarios que estoy absolutamente segura manejan. Este es un país con un funcionariado experto, muy calificado, sabrán orientarnos, repito, para detectar los portillos.

Y a partir de allí, trabajaremos y por eso creo que es en un magnífico momento, en donde inicia trabajos este grupo de diputados y de diputadas en el momento en que estamos a las puertas, como lo comentábamos hoy en la sesión extraordinaria de la comisión, y como lo señalaba ahora doña Marcela, estamos a las puertas de sentarnos todas las fuerzas políticas representadas en este Parlamento a ponernos de acuerdo, conscientes de que la suerte de este país es una.

No es cierto que haya otros que vayan en otro barco. Vamos en el mismo, compañeras y compañeros, y aquí a no ser que se sea demasiado miope o demasiado malintencionado, no es de recibo que alguien crea que va a ir solo en un barco aparte y que le importe un pito la suerte de Costa Rica.

Vamos en el mismo barco y, desde el Frente Amplio, somos absolutamente conscientes de que para llegar a ese acuerdo nacional tendremos que negociar y, repito una vez más, somos un partido dispuesto al diálogo.

La foto de alguno de los periódicos hoy, ayer que tuvimos el gusto de recibir a don Ottón Solís en mi oficina, el Comité Ejecutivo Nacional del Frente Amplio y, según leo en la prensa y oigo en la radio y veo en la televisión, somos el primer partido político que recibe a don Ottón diciéndole: don Ottón, nosotros aquí le entregamos la respuesta, pero para sintetizarla nosotros estamos de acuerdo con lo que usted dice.

Nosotros creemos en la necesidad de una unidad nacional y no dimos una respuesta a la ligera. Primero, lo estudiamos en la comisión política del partido y luego en el comité ejecutivo, y ahora habiendo tenido más elementos después de la conversación con don Ottón, lo llevaremos a cada uno de nuestros afiliados.

Y sabemos perfectamente, y así se lo hemos expresado a don Ottón en una carta que ayer le entregamos, sabemos perfectamente que podemos avanzar por ese camino siempre y cuando antepongamos todos la garantía de que es una unidad en pos del bienestar de las mayorías de este país.

No podemos, compañeras y compañeros, darnos el lujo ahora de levantar banderías partidarias anteponiéndolas a lo que consideramos, por lo menos desde el Frente Amplio, que es un momento de inflexión.

Aquí hay dos caminos para salir de la actual situación, dos caminos porque aquí quedarnos donde estamos es imposible, ya lo sabemos.

Está el camino que puede pasarle por la cabeza a algunos o algunas de aplicarle a nuestro país las innumerables medidas de choque de una reforma fiscal, que den al traste con nuestra historia, que den al traste con nuestra tradición democrática.

Hay países en donde ha sido fácil. En el Chile de Pinochet, las medidas de choque neoliberal se dieron con los tanques en la calle. Pero aquí no hay tanques; es decir, que aquí estamos obligados a saber que es la segunda salida la única que nos queda.

Y estoy absolutamente segura de que todas y de que todos aquí lo sabemos, es la salida de poder implementar medidas de carácter progresivo. Esas medidas que tienen una estructura tributaria al revés de la que nosotros tenemos, esas que se han puesto en el llamado socialismo democrático de los países del norte de Europa. Y se trata de poner a tributar en la medida de las posibilidades de cada quien y además fiscalizar la tributación.

Y en ese caso, esta comisión de la que formo parte y que dirige yo creo con muy buen tino don Rolando González, creo que nos llevará a buen puerto.

Creo que de ahí saldrá, y como decía doña Marcela, aquí no hay circo mediático de por medio, ningún circo mediático, obviamente, hay hasta un morbo en la prensa y saldrán, van a salir nombres, pues sí, eso es inevitable, saldrán nombres de señores, de señoras, de empresas, pero eso no es lo que aquí se persigue.

Estamos intentando dotar a este país de una legislación que evite que eso continúe, que sea ese el huecazo que aquí se cierre, y que no sea por lo tanto necesario volver a transitar por ese camino que tantos países latinoamericanos y europeos han transitado y lo único que han conseguido es llenar de pobreza y de dolor a sus poblaciones.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Muchas gracias, señora diputada.

El tiempo que le resta lo va a utilizar el diputado don José Ramírez.

**Diputado José Ramírez Aguilar:**

Muchas gracias, señor presidente; muy buenas tardes, pueblo costarricense, compañeras diputadas, compañeros diputados.

Tuve la oportunidad de estar recientemente en el segundo encuentro parlamentario por la unidad latinoamericana y caribeña realizado en Argentina, que dicho sea de paso en la misma línea, les comento la inquietud de que meses atrás cuando estaba la presidenta Cristina las noticias de Argentina llegaban muy seguido aquí a Costa Rica.

Posterior al momento en que queda en la Presidencia el presidente Macri no volvieron a llegar noticias a Costa Rica de Argentina.

Y quería informarles que, por ejemplo, el presidente Macri, precisamente está denunciado por enriquecimiento ilícito, porque aumentó su capital o su patrimonio en un ciento veinticuatro por ciento, entre otros procesos que se le están llevando a cabo en Argentina.

Y quería informarles que en el marco del segundo encuentro de la red parlamentaria por la soberanía y la unidad latinoamericana y caribeña llevado a cabo en Buenos Aires, Argentina, se estableció dentro de los considerandos que las declaraciones enunciadas en el primer encuentro celebrado en Quito, República del Ecuador del 26 de enero del 2016, en una reunión extraordinaria realizada en Caracas en Venezuela el 19 de abril del 2016, se había establecido algunos enunciados en tanto la ofensiva de las fuerzas neoliberales sustentadas en la nueva política, el imperialismo hacia la región que busca revertir las conquistas sociales, políticas y económicas alcanzadas por nuestros pueblos en el marco de gobiernos populares, que pusieron a nuestra región a vanguardia de un proyecto alternativo impulsado por las corporaciones financieras y económicas mundiales.

El intento de restauración neoliberal que también busca revertir el camino de construcción de la unidad política de la región minando a las bases de los procesos de integración basados en el principio de autonomía regional para volver a revivir los proyectos de libre comercio que sepultamos en el ALCA o con el ALCA en Mar del Plata en el 2005.

La unidad en acción como el mejor camino para sostener los gobiernos populares, recuperar la iniciativa y fortalecer el proceso de cambio que nos legaron nuestros patriotas americanos siguiendo las banderas más nobles de emancipación y unidad.

Los objetivos propuestos para ser tratados en este segundo encuentro fueron construcción y fortalecimiento de una agenda común continental, acciones continentales de solidaridad y defensa de los gobiernos populares, acompañamiento en los procesos electorales 2016 de nuestras fuerzas y constitución del comité promotor de la red de..., de la red.

Se establecieron por parte de los reunidos ahí, de todos los países reunidos ahí, se hicieron varios acuerdos.

El primero de ellos fue repudiar y condenar el golpe parlamentario ocurrido en Brasil contra el legítimo gobierno de la presidenta Dilma Rousseff, instrumentado por referentes políticos que fueron derrotados en las últimas elecciones libres y democráticas y que además se encuentran denunciados por hechos de corrupción expresando nuestro respaldo a la resistencia popular y social en las calles a esta infamia antidemocrática.

En segundo lugar expresar nuestra solidaridad con el pueblo brasileño, sus partidos políticos de raíz popular acusados por sectores parlamentarios del Poder Judicial, los medios de comunicación hegemónicos, las corporaciones empresariales y algunas expresiones de las fuerzas armadas y de la sociedad que han manifestado públicamente su reivindicación a la dictadura militar..., (ininteligible)...o al que también se vieron sometidas otras experiencias progresistas y populares en nuestro continente.

Rechazar la campaña de agresiones dirigida contra el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela que desde adentro y fuera del país amenaza con desatar una ola de violencia con el objetivo de desestabilizar la gestión del presidente Nicolás Maduro Moros.

Saludar el diálogo que por iniciativa del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, se ha iniciado entre las fuerzas revolucionarias y la oposición contando con el apoyo de la Secretaría General de la Unasur y la facilitación de los expresidentes José Luis Rodríguez Zapatero, Leonel Fernández y Martín Torrijos.

Advertimos que cualquier pronunciamiento, organismos o mecanismos multilaterales que afecte a la soberanía de esta nación hermana puede perturbar severamente el buen desarrollo de esa iniciativa así como atentar contra la paz y la estabilidad tanto de Venezuela como de la región.

Rechazar las pretensiones del secretario general de la OEA quien junto a algunos actores políticos de la derecha regional buscan promover la imposición de medidas infundadas contra la República Bolivariana de Venezuela.

En ese sentido, reafirmamos el derecho soberano que tiene el pueblo venezolano de resolver sus diferencias de acuerdo a sus normas internas y aplaudo la decisión de la ONU en esa línea del diálogo y de acercar las partes para llegar a acuerdos pacíficos.

Exigir la derogación inmediata de la Ley de la Defensa de los Derechos Humanos de la Sociedad Civil de Venezuela, de fecha 2014 renovada por el senado de Estados Unidos para extender hasta el 2019 las sanciones unilaterales y extraterritoriales aplicadas por ese país contra el pueblo y Gobierno Bolivariano

de Venezuela, destacábamos que el decreto ejecutivo que declara a Venezuela como una amenaza se enmarca en la referida ley.

Ratificar los espacios de integración como Mercosur, Unasur, Celac, que propician el fortalecimiento de nuestra soberanía regional ante el concierto de naciones.

Manifiestar nuestra preocupación por la instalación de una agenda en nuestros países, de nuestras naciones la negociación de acuerdo de libre comercio que favorece los intereses estratégicos de potencias extranjeras como la Unión Europea y los Estados Unidos y que amenaza... (ininteligible)..., en un lugar subordinado en el mercado mundial.

Por ello creemos de mayor importancia dotar a nuestros Parlamentos nacionales y ámbitos legislativos surgidos del proceso de integración de las atribuciones necesarias para poder instrumentar dispositivos de control y seguimiento con el objetivo de evitar prejuicios irreparables para nuestros pueblos.

Estaremos informando los siguientes puntos del nueve al quince que faltan de esta declaración para que este Parlamento del pueblo costarricense esté enterado de los avances que hemos hecho desde la red parlamentaria por la soberanía de la unidad latinoamericana y caribeña.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada doña Nidia Jiménez quien le ha cedido el tiempo a don Javier Cambronero, son siete minutos, don Javier.

**Diputado Javier Cambronero Arguedas:**

Gracias, diputado presidente.

Y si fuera necesario se ha anotado en la lista tomaríamos ahí el restante para mi participación.

Muchas gracias, diputado presidente.

Muy buenas tardes, compañeras diputadas y compañeros diputados.

En el marco de discusión de una ley que tiene que ver con un tratado internacional me parece apropiada mi participación porque también tiene que ver con materia de carácter internacional, y es en referencia a una gira e informe con



respecto a la presencia del señor presidente de la República y su comitiva en Europa días atrás y en parte de los Estados Unidos.

Les compartía semanas atrás mis reflexiones en torno a la economía costarricense y las acciones que la Administración Solís Rivera ha venido impulsando para su estabilidad y crecimiento.

Actividad que para nada se mantiene inmóvil, sino que nos motiva a dedicar todas nuestras energías, para proponer mayor desarrollo, crecimiento económico y generación de empleo de calidad.

Por eso, en el marco de hacer valoraciones sobre el balance entre los beneficios y los costos de una gira presidencial, es conveniente que establezcamos la relación entre promoción de las exportaciones, atracción de inversiones y el desarrollo de misiones presidenciales fuera del país. Nuestras exportaciones han venido creciendo y se han movido a buen ritmo.

Durante el 2015 la inversión extranjera directa alcanzó los dos mil ochocientos millones de dólares, cifra nada despreciable, traducida en doce mil nuevos empleos directos, caracterizados por ser de calidad y de mano de obra intensiva.

En esta gira presidencial, cuya delegación visitó Estados Unidos Reino Unido, Italia y la Santa Sede, los logros se determinan no solo por la atracción de inversiones, colocación de exportaciones costarricenses, sino además por el fortalecimiento y estrechamiento de vínculos diplomáticos con estados donde dicha relación había sido descuidada y maltratada.

Se ha propuesto la Administración Solís Rivera la meta, durante el período 2014-2018, de impulsar las exportaciones hasta llegar a veintiún mil cien millones de dólares y para atracción de servicios en inversiones extranjera directa de ocho mil doscientos millones de dólares.

En el 2015 las exportaciones en bienes y servicios de Costa Rica hacia el mundo alcanzaron quince mil seiscientos cincuenta y seis millones de dólares. La acción de este Gobierno ha sido vigorosa y constante en esa dirección. Han sido impulsadas dieciséis misiones comerciales en países como México, Canadá, Estados Unidos, Centroamérica, Perú, Alemania, España, Cuba y ahora Inglaterra e Italia.

En el PAC, tenemos claro cuál es el rol del Estado costarricense al acompañar al sector productivo a la hora de generar riqueza y oportunidades para los que menos tienen.

Esta Administración, a través de Cómex, Procómer y Cinde sigue avanzando en esa dirección.

Reitero, en este cuatrienio se espera alcanzar la meta de inversión extranjera directa en ocho mil doscientos millones de dólares. Por eso asumir una actitud de que el presidente no debe salir, que debe enfocarse a lo estrictamente local y doméstico, es un paradigma superado, en tiempos de apertura y globalización.

La visión de aldea no alcanza cuando deseamos ser competitivos y muchos jefes de estado de países tercermundistas recorren el mundo ofreciendo condiciones para atraer inversión extranjera, pues si en su país la hubiera, no irían afuera a buscarla y a mercadear los productos nacionales.

Insisto, en el 2014 las exportaciones fueron por diecisiete mil seiscientos cuarenta y cinco millones de dólares y allí la acción del Gobierno no ha sido ni neutra ni ausente.

Hoy por hoy, por un esfuerzo sostenido que ha hecho el Estado costarricense, exportamos a ciento cincuenta y siete países, con una variedad de cuatro mil trescientos cincuenta y nueve productos y esa expresión de lo que hacen dos mil cuatrocientos cuarenta empresas. Ello traducido, aunado a una inversión extranjera entre el 2014 por dos mil ciento seis millones de dólares.

De modo que la meta de crecimiento en las exportaciones para 2014 fue rebasada en más de un cinco por ciento, sobrepasando los diez mil ochocientos millones de dólares.

Esto no es fruto de la casualidad y logro solo de este Gobierno; ello no ocurre porque seamos muy bonitos, o muy buena gente o muy simpáticos, sino por la decidida participación de diversos actores y agentes políticos y económicos que deciden participar en estos procesos.

Si queremos un presidente cerrado en las fronteras de su país, pues sigamos el ejemplo de Corea del Norte o de Irán. Nuestra economía, para bien o para mal es de las más abiertas y se requiere la participación activa de un jefe de Estado, no de alguien que solamente se sienta a mirar que las cosas ocurran.

He decidido compartirles dicho tema ante la gran actualidad que reviste discutir sobre los viajes presidenciales, su eficacia, resultados e impactos. La transparencia y rendición de cuentas así nos obliga a hacerlo. Y este tema puede resultar pueril para el morbo con que lo asume parte de la prensa, que pareciera más enfocada en la superficialidad y politiquería, no sé si por pereza o por falta de capacidad en el rigor y el análisis, en vez de ser objeto, por parte de redactores, periodistas y formadores de opinión serios, motivo de debate y discusión de altura, a los que estamos permanentemente llamados a promover.

Ha concluido las giras del presidente de la República y su comitiva a Europa y a los Estados Unidos. Y me detengo fundamentalmente en el caso de Europa al visitar Inglaterra e Italia. En la mayor isla británica tuvo un encuentro con un importante grupo de empresarios del Reino Unido, con la presencia de Lord Price, ministro de Comercio e Inversión de la corona británica. Allí representantes de los sectores de la industria alimentaria, turismo finanzas e infraestructura, mostraron interés por invertir en Costa Rica. Tanto es así que los ingleses participarán en la feria BTM que organizará Procómer en setiembre acá en San José.

Dicho encuentro contribuye a potenciar de manera significativa la diversificación y el posicionamiento del país en el Concierto Mundial de las Naciones. Debemos de considerar que el apoyo a las exportaciones se logra diferenciando y consolidando los productos de origen costarricense ante una dinámica y creciente competencia. De manera que siendo el Reino Unido nuestro tercer socio comercial dentro de Europa, dicho encuentro se justifica por sí mismo.

El año pasado las exportaciones a este país sumaron ciento setenta y nueve millones de dólares. Hoy por hoy, ciento setenta y ocho empresas exportan ciento treinta y tres productos, con un crecimiento promedio superior al quince por ciento en los últimos cinco años.

En la misma Inglaterra, me comentaba el ministro Mora del Cómex, que esta visita ha permitido conocer de primera mano experiencias novedosas de colaboraciones entre el sector público, el sector privado y la academia, como lo visto en el Hospital Queen Mary's, donde destaca el aporte científico del costarricense Mata, en el campo de la investigación y tratamiento de padecimientos en el área de cardiología. Igualmente ocurre en otro nosocomio londinense, donde se plantea la misma estrategia en términos de oncología.

En el caso de la visita de Italia, fueron firmados cuatro acuerdos bilaterales y uno multilateral. El primero de ellos un acuerdo sobre cooperación tributaria, similar a los que el país ya posee con Argentina, Canadá, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Países Bajos, México, Noruega y Suecia.

A su vez, se firmó la Convención Multilateral de Asistencia Administrativa, de naturaleza fiscal y tributaria. Un tercer instrumento jurídico lo es el Tratado de Asistencia Penal, suscrito por el canciller González y el ministro de justicia italiano el señor Andrea Orlando; además de un Acuerdo de Cooperación Cultural, Científica y Tecnológica, que plantea además el mutuo conocimiento y difusión del patrimonio cultural y aporte de beneficios económicos y sociales para ambos países.

Y finalmente, un memorándum de entendimiento sobre cambio climático, para apoyar todos aquellos mecanismos para atender y revertir los efectos y la vulnerabilidad y proponer compensaciones para promover la energía limpia y

eficiente, así como difundir la transformación económica y tecnológica de baja emisión; la recolección y difusión de datos meteorológicos correspondientes al cambio climático sobre economías de la región, como agricultura, salud y turismo; reducir deforestación, mitigación y compensación. Cinco convenios suscritos en esta visita diplomática, contrasta dramáticamente con la ausencia de uno solo en los últimos veinticinco años con la República italiana.

La diplomacia costarricense y nuestra política exterior, encabezada por el presidente de la República, apuntan a un gran logro, cuando a diferencia del gobierno anterior, don Luis Guillermo se ha preocupado por restaurar y sacar del congelador las relaciones con la República italiana. Su encuentro con su homónimo, el presidente Sergio Mattarella, y su posterior visita al parlamento italiano, donde participamos, tanto la diputada Ramírez Portuguesez, como este servidor en un encuentro con la vicepresidenta de la Cámara de diputados, la honorable diputada Marina Sereni, son gestos entendidos de manera inequívoca que sí nos interesa la relación con Italia, que sí nos interesa una política exterior vigorizada e inteligente.

Es inaudito pensar que un jefe o una jefa de Estado viaje a Italia pensando en solamente en una visita a la Santa Sede. Una relación de esa naturaleza no puede ni debe ser menospreciada.

En la visita ante el papa Francisco, nuestro presidente oficializa la invitación para que visite Costa Rica y conversa con él sobre temas referidos a refugiados, migraciones, medio ambiente y lucha por la paz en el mundo; temas que posteriormente don Luis Guillermo profundiza con el secretario de Estado, cardenal Pietro Parolin.

El encuentro con el papa Francisco fue aprovechado por el rector de la UNA y presidente del Conare, don Alberto Salom Chavarría, para reiterarle a su santidad el interés de la academia costarricense para que dicte conferencia virtual a universidades centroamericanas del Csuca sobre cambio climático y desarrollo sostenible, conversación y petitoria de la cual fui testigo.

Gracias a esfuerzos de esta naturaleza he podido desarrollar una intensa agenda de cooperación cultural, educativa y académica con la Facultad de Ingeniería Mecánica de la Universidad La Sapienza, en Roma, donde a través de una visita y conversación con el decano, el doctor Vincenzo Naso, estudiantes de último año de ingeniería podrán hacer trabajos finales y pasantías en colegios técnicos de Costa Rica, beneficiando a nuestra juventud con la debida transferencia de conocimientos y fijando capacidades en el territorio nacional. Esfuerzo al cual se suman otras trece universidades de Italia como la Politécnica de Turín, la Politécnica de Milán y otras universidades como la de Venecia y la de Padua.

Aprovecho, compañeras y compañeros diputados, que vienen de zonas rurales, nuestra disposición a coordinar para incluir colegios de las zonas que ustedes también representan.

Sí, señoras y señores diputados, la diputada Ramírez y este servidor fuimos testigos de los ingentes esfuerzos y la intensa agenda desarrollada por el presidente, la primera dama y sus ministros ante el Estado italiano y la Santa Sede.

Hoy dichas relaciones gozan de buena salud y la misma prensa italiana a través de La Stampa, la RAI, y el diario *La República* destacan que ese es el mayor logro de esta gira comercial y diplomática a Italia, elemento que comparte la comunidad tica radicada en Italia que pudo escuchar a doña Mercedes en su conferencia sobre desarrollo local en la sede el Instituto Italo Latinoamericano, el jueves 26 en horas de la mañana.

Hoy por hoy ambos pueblos unidos por la bondadosa presencia y el recuerdo imperecedero del doctor Carlos Collado Martínez, valeroso joven médico costarricense que dio su vida por salvar la de cientos de italianos durante la Segunda Guerra Mundial.

Para usted, diputado presidente, y mi jefe de fracción, doña Laura Garro Sánchez, mi agradecimiento imperecedero y profundo por el permiso respectivo, dado que, en efecto, las giras presidenciales sí generan impacto, generan crecimiento económico, bienestar y oportunidades para los que menos tienen.

Gracias, diputado presidente.

(Con autorización del presidente del Directorio legislativo se incluye en el acta el documento aportado por el diputado Cambronero Arguedas.)

Les compartía semanas atrás mis reflexiones en torno a la economía costarricense y las acciones que la Administración Solís Rivera ha venido impulsando para su estabilidad y crecimiento.

Actividad que para nada se mantiene inmóvil, sino que nos motiva a dedicar todas nuestras energías, para proponer mayor desarrollo, crecimiento económico y generación de empleo de calidad.

Por eso, en el marco de hacer valoraciones sobre el balance entre los beneficios y los costos de una gira presidencial, es conveniente que establezcamos la relación entre promoción de las exportaciones, atracción de inversiones y el desarrollo de misiones presidenciales fuera del país. Nuestras exportaciones han venido creciendo y se han movido a buen ritmo.

Durante el 2015 la inversión extranjera directa alcanzó los 2800 millones de dólares, cifra nada despreciable, traducida en 12 mil nuevos empleos directos, caracterizados por ser de calidad y de mano de obra intensiva.

En esta gira presidencial, cuya delegación visitó EEUU, Reino Unido, Italia y Santa Sede, los logros se determinan no sólo por la atracción de inversiones, colocación de exportaciones costarricenses, sino además por el fortalecimiento y estrechamiento de vínculos diplomáticos con estados donde dicha relación había sido descuidada y maltratada.

Se ha propuesto la Administración Solís Rivera la meta, durante el periodo 2014-2018, de impulsar las exportaciones hasta llegar a 21 100 millones de dólares y para atracción de servicios una IED de 8 200 millones de dólares. En el 2015 las exportaciones en bienes y servicios de Costa Rica hacia el mundo, representaron 16 565 millones de dólares. La acción de este gobierno, ha sido vigorosa y constante en esa dirección. Han sido impulsadas 16 misiones comerciales en países como México, Canadá, Estados Unidos, Centroamérica, Perú, Alemania, España, Cuba y ahora Inglaterra e Italia.

En el PAC, tenemos claro cuál es el rol del estado al acompañar al sector productivo a la hora de generar riqueza y oportunidades para los que menos

Esta Administración, a través de Comex, Procomer y CINDE sigue avanzando.

Reitero en este cuatrienio se espera alcanzar la meta de Inversión Extranjera Directa en 8 200 millones de dólares. Por eso asumir una actitud de que el presidente no debe salir, que debe enfocarse a lo estrictamente local y doméstico, es un paradigma superado, en tiempo de apertura y globalización. La visión de aldea no alcanza cuando deseamos ser competitivos y muchos jefes de estado de países tercermundistas recorren el mundo ofreciendo condiciones para atraer inversión extranjera, pues si en su país la hubiera, no irían afuera a buscarla y a mercadear los productos nacionales.

Insisto, en el 2014 las exportaciones fueron por 17 645 millones de dólares y allí la acción del gobierno no ha sido ni neutra ni ausente.

En el 2014, la inversión extranjera directa alcanza la nada despreciable suma de 2 106 millones de dólares.

Hoy por hoy, por un esfuerzo sostenido que ha hecho el Estado costarricense, exportamos a 157 países, con una variedad de 4 359 y expresión de lo que hacen 2 440 empresas. De modo que la meta de crecimiento en las exportaciones para 2014 fue rebasada en más de un 5%, sobrepasando los 10 800 millones de dólares. Esto no es fruto de la casualidad y logro sólo de este gobierno. Ello no ocurre porque seamos muy bonitos, o muy buena gente o muy simpáticos, sino

por la decidida participación de diversos actores y agentes políticos y económicos que deciden participar en estos procesos. Si queremos un presidente cerrado en las fronteras de su país, pues sigamos el ejemplo de Corea del Norte o de Irán. Nuestra economía, para bien o para mal es de las más abiertas y se requiere la participación activa de un jefe de Estado, no de alguien que solamente se sienta a mirar que las cosas ocurran.

He decidido compartirles dicho tema ante la gran actualidad que reviste discutir sobre los viajes presidenciales, su eficacia, resultados e impactos. La transparencia y rendición de cuentas así nos obliga a hacerlo. Y este tema puede resultar pueril para el morbo con que lo asume parte de la prensa, que pareciera más enfocada en la superficialidad y politiquería, no sé si por pereza o por falta de capacidad en el rigor y el análisis, en vez de ser objeto, por parte de redactores, periodistas y formadores de opinión serios, motivo de debate y discusión de altura, a lo que estamos permanentemente llamados a promover.

Ha concluido el Presidente de la República y su comitiva la gira que le llevó a Europa y a los Estados Unidos. Y me detengo fundamentalmente en el caso de Europa al visitar Inglaterra e Italia. En la mayor isla británica tuvo un encuentro con un importante grupo de empresarios del Reino Unido, con la presencia de Lord Price, ministro de Comercio e Inversión de la Corona Británica. Allí representantes de los sectores de la industria alimentaria, turismo finanzas e infraestructura, mostraron interés por invertir en Costa Rica. Tanto es así que los ingleses participarán en la feria BTM que organizará Procomer en setiembre, en San José. Dicho encuentro contribuye a potenciar de manera significativa la diversificación y el posicionamiento del país en el concierto mundial de las naciones. Debemos de considerar que el apoyo a las exportaciones, se logra diferenciando y consolidando los productos de origen costarricense ante una dinámica y creciente competencia. De manera que siendo el Reino Unido nuestro tercer socio comercial dentro de Europa, dicho encuentro se justifica por sí mismo. El año pasado las exportaciones a ese país sumaron 179 millones de dólares. Hoy por hoy, 178 empresas exportan 133 productos, con un crecimiento promedio superior al 15% en los últimos cinco años. En la misma Inglaterra, me comentaba el ministro Mora del Comex, que esta visita ha permitido conocer de primera mano experiencias novedosas de colaboraciones entre sector público, sector privado y la academia, como lo visto en el Hospital Queen Mary, donde destaca el aporte del científico costarricense Mata, en el campo de la investigación y tratamiento de padecimientos en el área de cardiología. Igualmente ocurre en otro nosocomio londinense, donde se plantea la misma estrategia en términos de oncología.

En el caso de la visita de Italia, fueron firmados 4 acuerdos bilaterales y 1 multilateral. El primero de ellos un acuerdo sobre **cooperación tributaria**, similar a los que el país ya posee con Argentina, Canadá, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Países Bajos, México, Noruega y Suecia. A su vez, se firmó **la Convención Multilateral de Asistencia Administrativa**, de naturaleza fiscal

y tributaria. Un tercer instrumento jurídico lo es **el Tratado de Asistencia Penal**, suscrito por el canciller González y el ministro de justicia italiano sr Andrea Orlando; además de un **Acuerdo de Cooperación Cultural, Científica y Tecnológica**, que plantea además el mutuo conocimiento y difusión del patrimonio cultural y aporte de beneficios económicos y sociales para ambos países; y finalmente **un Memorándum de Entendimiento sobre Cambio Climático**, para apoyar todos aquellos mecanismos para atender y revertir efectos contra la vulnerabilidad y proponer compensaciones para promover la energía limpia y eficiente así como difundir la transformación económica y tecnológica de baja emisión; la recolección y difusión de datos meteorológicos correspondientes al cambio climático sobre economías de la región, como agricultura, salud y turismo. Reducir deforestación y degradación de bosques, y seguir una adecuada política de adaptación mitigación y compensación. Cinco convenios suscritos en esta visita diplomática, contrasta dramáticamente con la ausencia de uno solo por más de 25 años.

La diplomacia costarricense y nuestra política exterior, encabezada por el Presidente de la República, apuntan a un gran logro, cuando, a diferencia del gobierno anterior, don Luis Guillermo se ha preocupado por restaurar y sacar del congelador las relaciones con la República Italiana. Su encuentro con su homónimo, el presidente Sergio Mattarella, y su posterior visita al parlamento italiano, donde participamos –tanto la diputada Ramírez Portuguesez como este servidor- en un encuentro con la vicepresidenta de la Cámara de Diputados, la honorable diputada Marina Sereni, son gestos entendidos de manera inequívoca que sí nos interesa la relación Italia, que sí nos interesa una política exterior vigorizada e inteligente. Es inaudito para un Jefe o Jefa de Estado viajar a Italia, pensando en solamente en una visita a la Santa Sede. Una relación de esa naturaleza no puede ni debe ser menospreciada. En la visita ante el Papa Francisco, nuestro presidente oficializa la invitación para que visite Costa Rica y conversa sobre temas referidos a refugiados, migraciones, medio ambiente y lucha por la paz en el mundo. Temas que posteriormente don Luis Guillermo profundiza con el secretario de Estado, cardenal Petro Parolin. El encuentro con el Papa Francisco fue aprovechado por el rector de la UNA y presidente del CONARE, don Alberto Salom Chavarría para reiterarle a su santidad el interés de la academia costarricense para que dicte conferencia virtual a universidades centroamericanas del CSUCA sobre cambio climático y desarrollo sostenible, conversación y petitoria de la cual fui testigo.

Gracias a esfuerzos de esta naturaleza, he podido desarrollar una intensa agenda de cooperación cultural educativa y académica con la facultad de Ingeniería Mecánica de la Universidad La Sapienza, en Roma donde a través de su decano el doctor Vincenzo Naso, estudiantes de último año de ingeniería podrán hacer trabajos finales y pasantías en colegios técnicos de Costa Rica. Beneficiando a nuestra juventud con la debida transferencia de conocimientos y fijando capacidades en el territorio nacional. Esfuerzo al cual se suman otras 13 universidades de Italia como la politécnica de Turín, politécnica de Milán y otras universidades de



Venecia y Padua. Aprovecho a aquellos diputados y diputadas que vienen de zonas rurales, nuestra disposición para coordinar e incluir colegios.

Sí, señoras y señores diputados, la diputada Ramírez Portuéguez y este servidor, fuimos testigos de los ingentes esfuerzos y la intensa agenda desarrollada por el presidente, la primera dama y sus ministros ante el Estado italiano y la Santa Sede.

Hoy dichas relaciones gozan de buena salud y la misma prensa italiana a través de la Stampa, RAI, y la Repubblica, destacan que ese es el mayor logro de esta gira comercial y diplomática a Italia, elemento que comparte la comunidad tica radicada en Italia que pudo escuchar a doña Mercedes en su conferencia sobre Desarrollo Local en la sede del IILA el jueves 26 por la mañana.

Hoy por hoy ambos pueblos unidos por la bondadosa presencia y el recuerdo imperecedero del doctor Carlos Collado Martínez, valeroso joven médico costarricense que dio su vida por salvar la de cientos italianos durante la Segunda Guerra Mundial.

01 de junio, 2016.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Tiene la palabra el diputado Luis Vásquez, ¿pero cuáles son los temas?, pero entonces mejor pide la palabra, don Luis Vásquez, don Gerardo, sí, sí, como no.

No hay quórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el quórum.

Don Luis Vásquez, tiene usted el uso de la palabra.

**Diputado Luis Vásquez Castro:**

Gracias, señor presidente; muy buenas tardes, señorías, muy buenas tardes al pueblo de Costa Rica.

Es importante para la Unidad Social Cristiana avanzar en proyectos que den generación de empleo, por supuesto que para nosotros hablar y aprobar sobre los tratados son sumamente importantes, este expediente el 19.450, Aprobación del Tratado entre la República de Costa Rica y la República de Paraguay, no es la excepción.

Ciertamente, estos temas revisten de gran importancia para el Partido Unidad Social Cristiana, pero no puedo dejar pasar de lado el hecho de la visita del señor presidente de la República a la Santa Sede y ahorita nos hablaba el compañero diputado de lo importante que es tener al presidente tocando temas a nivel internacional.

Yo soy de los que creo que las relaciones internacionales son importantes, yo quiero rescatar un tema, el tema del aborto, y aprovecho para presentar a los costarricenses las palabras del señor presidente de la República, las cuales yo debo abrazar, no veo por qué meter al papa a decirle algo al presidente, que el presidente tiene clarísimo, no tengo ningún problema con ese procedimiento, como lo digo, existe una ley que permite el aborto solamente en caso de riesgo de la vida de la madre, dice el presidente: Solo en caso de riesgo de la vida de la madre.

Hoy mi compañero diputado y amigo, el diputado Marvin Atencio, de la bancada de Gobierno, saca un comunicado de prensa, abro comillas, el diputado dice: "Este es un tema de derechos humanos y el derecho a la vida de las mujeres".

Es cierto lo que dice el diputado Atencio, pero le hizo falta al diputado Atencio algo: También es el derecho de la niña o del niño que está en el vientre de la madre, no se le olvide eso doctor, porque lo que usted dice es cierto, le hizo falta terminar ese párrafo.

Este es un tema de derechos humanos y el derecho a la vida de las mujeres y el derecho a la vida de los niños y niñas, porque son seres humanos, okey.

Quiero decirle a los costarricenses que el diputado Atencio está poniendo atención y está asintiendo lo que yo estoy diciendo, está afirmando que es cierto, que faltó agregarle a ese párrafo los niños y niñas.

Resulta ser que la discusión de este tema está en el artículo 121, pero antes, antes de que los costarricenses me escuchen, quiero decirles que el artículo 21 constitucional es muy claro y establece que la vida humana es inviolable; asimismo, el artículo primero de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre también aboga y dice: Todo ser humano tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

En el punto 6.1 de la Convención sobre Derechos del Niño se establece que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida y por eso el diputado Atencio, un médico reconocido, hoy asiente en el Plenario que le hizo falta a su párrafo agregar que sí tienen derecho los niños y niñas que están en el vientre de una madre. Todos tienen derecho.

El artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el artículo IV del Pacto de San José en el que el derecho a la vida tiene un reconocimiento y una protección mucho más elevada.

Esto lo digo porque el tema, el tema de pretender reglamentar o justificar otros conceptos que no es lo que el señor presidente de la República aclara en la Santa Sede, y que yo aplaudo porque ese es el sentir de todos los y las costarricenses, reitero, existe una ley que permite el aborto solamente en caso de riesgo de la madre, solo en caso de riesgo de la madre

Resulta ser que el artículo 121 del Código Penal tipifica lo siguiente, según el cual no es punible el aborto practicado con el consentimiento de la madre por un médico o por una obstétrica autorizada, cuando no hubiera sido posible la intervención del primero, si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre.

Ojo, costarricenses, el tema es que quieren agarrar la frase 'o salud de la madre' para ampliar otras posibilidades y habilitar en Costa Rica otras posibilidades para el aborto.

Y me parece que ahí están cometiendo un gravísimo error, y me parece que la intervención de mi amigo el diputado Atencio y de muchos otros diputados, va sobre la primicia de lo que hoy el presidente de la República, después de su gira, habla y deja claro que es única y exclusivamente cuando se atente contra la vida de la mujer.

Bueno, resulta ser que ahora quieren agregar algunos que no consideran el derecho de una niña o de un niño como válido, cuando consideren si el embarazo es resultado de una violación o incesto, cuando el embarazo se produce en una niña menor de trece años, cuando el embarazo se produce en una relación de explotación sexual comercial con un menor de dieciocho años, o cuando el embarazo se desarrolla con un feto que tiene malformaciones que no hacen viable su vida fuera del útero.

Quiero decir que es reprochable que jamás estaremos de acuerdo, que debe juzgarse con el peso de la ley, de la forma más fuerte posible, a la persona que comete un acto de violación en estos casos.

Jamás podremos defender a una persona que cometa un acto atroz contra una niña, que cometa un acto atroz partiendo de una violación, partiendo de una explotación sexual. Por supuesto que eso tiene que ser juzgado con el peso de la ley, por supuesto.

Lo que no debe permitirse es que tomando esa 'o', esa 'o' donde dice: 'o la salud de la madre', se quiera utilizar para pasar a tener un derecho en el caso de

lo que he mencionado, que se permita el aborto en estos casos porque afecte la salud de la madre.

Y yo les pregunto a ustedes: ¿estamos hablando de la salud física, que sí se ve afectada por supuesto?, ¿de la salud mental, que por supuesto se ve afectada? Pero si me van a decir que es única y exclusivamente la salud mental, voy a decirles algo que espero, que los costarricenses me estén poniendo atención para que mis palabras no lleven al error.

Una mujer, en una relación con su pareja, sale con sus amigos, va de fiesta, como sucede en muchos casos, pero en ese caso particular del ejemplo, se pasa un poquito de tragos, se topa con un buen amigo, y resulta ser, y resulta ser, que cuando se da cuenta se despierta en un lugar fuera de su hogar, fuera de su hogar.

Y resulta ser que esa persona se ve además, siento yo, ultrajada posteriormente porque esa pareja que era un simple amigo, saca fotos, las reproduce a nivel de las redes sociales y pretende manchar a esa gran mujer por una situación, diay, que (ininteligible).

Yo sí creo que esa mujer está siendo afectada, y sí creo que mentalmente esa mujer se sienta mal y que incluso entre en un estado de estrés y que posiblemente tenga que ser atendida psicológicamente. Sí lo creo, por supuesto, porque además estoy hablando de una mujer que reúne todas las características propias de una gran mujer, pero como ser humano cometió ese error y nunca creyó que ese error fuera más allá, porque además era un amigo.

Por supuesto que esa mujer se sienta mal..., se siente mal, por supuesto que esa mujer está afectada psicológicamente, por supuesto que tiene que ser tratada psicológica y emocionalmente, que la familia tiene que apoyarla, que sus amigos tienen que apoyarla.

Pero, señores, entonces quiere decir que si la salud de esa persona se está viendo afectada, para muchos, espero que no sean las señorías hoy acá en este Parlamento, de acuerdo a la interpretación que quieren darle a este artículo 121 donde dice: o la salud de la madre. Entonces esa mujer, basado en ese lamentable ejemplo, pero que puede suceder, podría ir a abortar.

Y yo pregunto: ¿a dónde está el derecho de ese niño en el momento que la mujer, a partir de esa situación, además ha quedado embarazada?

Porque el artículo 121 dice: cuando esté en peligro la vida de esa mujer. Bueno, en este caso no está en peligro, pero dice: o la salud de esa madre. Bueno, la salud sí está siendo afectada ciertamente. Pero ¿y el derecho de la vida del niño o la niña?

Yo espero, señorías —termino, presidente— yo espero, señorías, y creo que ese no es el caso, que no se pretende legislar para habilitar más en este país la figura del aborto.

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señorías; muy buenas tardes, pueblo de Costa Rica.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Tiene la palabra el diputado don Abelino Esquivel.

Va a utilizar tres minutos de su tiempo el diputado don Gonzalo Ramírez.

**Diputado Gonzalo Ramírez Zamora:**

Gracias, diputado presidente; gracias, compañeros y compañeras.

Un poco para hacerles ver a los compañeros y compañeras en este recinto y también a los costarricenses.

Hoy el ministro de Salud tiene que saber y entender algo, el ministro de Salud tiene que saber y entender que los costarricenses, las mayorías, hombres y mujeres, somos creyentes, y no entiendo por qué este Gobierno quiere ignorar nuestras opiniones, nuestras posiciones y nuestras recomendaciones.

Como si pudiéramos separar nuestra fe, nuestros principios, nuestros valores y nuestras convicciones en una parte diferente, vamos el domingo a la iglesia y de lunes a viernes ustedes caminen como ustedes quieran o hagan lo que ustedes quieran.

No, señor ministro, no vamos a permitir, señor presidente de la República, no vamos a permitir que en Costa Rica se legalice el aborto por razones contrarias a lo que ya establece nuestra legislación.

No vamos a permitir, y escúchese bien, no lo vamos a permitir, a prueba de que se paralice por completo la Asamblea Legislativa, no vamos a permitir que venga el ministro de Salud, conjuntamente con la presidenta y ministra de la Mujer y la vicepresidenta de la República, a extender una norma técnica diciéndole a Costa Rica que salud se entiende en la norma legal también como un tipo de salud emocional.

Y decirles a las mujeres cuando están embarazadas no el ejemplo que decía mi querido y estimado Luis Vásquez, es cuando una mujer está embarazada y el médico le dice: señora, usted tiene una..., un producto, tiene un hijo que tiene problemas de síndrome de Down, se va a sentir emocionalmente dañada, entonces ahí que le autoricemos al aborto.

No, no y no, cuidado, señor ministro de Salud, lo que usted está haciendo hoy, lo que usted está haciendo ayer y lo que usted está haciendo a puerta cerrada en el Ministerio de Salud le puede costar muy caro a este Gobierno y le aseguro que podrá cerrarle las puertas por los próximos dos años a este Gobierno.

Muchas gracias y buenas tardes.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Tiene la palabra la señora diputada doña Epsy Campbell.

Tiene la palabra la señora diputada doña Sandra Píszk.

¿Se considera suficientemente discutido el proyecto?

Antes de someterlo a votación..., o vamos a someterlo a votación y después damos la palabra por el orden a los tres diputados que me lo han pedido.

Ruego a las señoras y señores diputados regresar al salón de sesiones para proceder a votar el proyecto.

Corre el..., no tenemos cuórum, corre el tiempo reglamentario.

Les repito, después de que lo votemos voy a conceder la palabra por el orden, para ver si después seguimos con la agenda negociada y sacamos los proyectos pendientes para poder votar caja única y avanzar con lo que hoy se habló en la reunión de jefas y jefes de fracción.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a proceder a someter a votación el expediente 19.450, Aprobación del Tratado entre la República de Costa Rica y la República del Paraguay sobre el Traslado de Personas Condenadas.

Este tratado requiere para su aprobación de mayoría, sí, absoluta, veintinueve votos. Mayoría absoluta, correcto, no es de mayoría calificada.

Hay treinta y ocho señoras y señores diputados presentes.

Ruego a los compañeros ujieres cerrar puertas.

Quienes estén de acuerdo con aprobar en segundo debate el presente proyecto lo manifestarán poniéndose de pie.

Ruego a los diputados que están en el cafetín, por favor, integrarse a la votación.

Aprobado por unanimidad.

Pasa al Poder Ejecutivo para su tramitación.

Vamos terminar con la agenda...

¿Sí, señor?

Ingresaron dos diputados que estaban en el..., es que el cafetín es parte del Plenario.

Sí, fue un error no cerrar la puerta, pero recuerde que sí hay cuórum porque el cafetín es parte del Plenario.

En el salón de sesiones, pero el cuórum estaba armado, sí, sí.

Le agradezco el señalamiento y definitivamente debí ordenar el cierre de la puerta del cafetín.

Pasa al Poder Ejecutivo para su trámite.

Pueden abrirse las puertas.

¿Sí, don Gerardo?

**Diputado Gerardo Vargas Varela:**

Sí, es que quiero hacer la consulta, presidente, porque, a ver, lo que pasó fue lo siguiente. En el momento que usted sometió a votación el proyecto aquí en las curules solo habíamos treinta y seis diputados.

Después de que usted dijo 'aprobado', entraron dos diputados más, que efectivamente, estaban en el cafetín. La pregunta es si yo puedo votar en el cafetín, porque entonces, si puedo votar en el cafetín y no en la curul, entonces a partir de ahora no es necesario cerrar esta puerta, porque entonces los diputados que están allá votan allá y que el ujier le diga a usted cuántos votaron allá.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

No, definitivamente deben de estar en el salón de sesiones. Yo los vi en la puerta, don Gerardo, pero definitivamente deben estar en el salón de sesiones.

**Diputado Gerardo Vargas Varela:**

Presidente, cuando votamos solamente estábamos treinta y seis, yo los conté y cuando usted dijo 'aprobado', entraron dos diputados que estaban en el cafetín.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Habían dos diputados uno detrás de don Fabricio y otra diputada en la puerta del cafetín.

Sí lo lógico es que estén en sus curules, pero sí estaban dentro del salón y sí contestaron su respaldo.

**Diputado Gerardo Vargas Varela:**

Presidente, nada más lo que quiero es que conste en actas que cuando se votó, en las curules solamente estábamos treinta y seis diputados en las curules. Y cuando usted lo dio por aprobado entraron dos diputados más, pero cuando se votó solamente veintiséis diputados estábamos aquí, presidente.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Vamos a dejar su manifestación en el acta.

La posición de la Presidencia es que tiene usted razón, que habían treinta y seis en sus curules, pero habían dos diputados que estaban de pie al lado de las otras curules y en la puerta de ingreso del salón de sesiones.

En todo caso, se requería mayoría simple, se ha votado por unanimidad, el quórum no hay duda que estaba integrado debidamente.

Vamos a terminar con las votaciones respectivas y abrimos la discusión por el orden que algunos señores y señoras diputados han querido y le agradezco a don Gerardo la observación para que esta Presidencia se ponga más estricta en el cierre de la puerta del cafetín.

**Expediente 19.451, Aprobación del Tratado de Extradición entre la República de Costa Rica y la República del Paraguay**

Ponemos en discusión el expediente 19.451, Aprobación del Tratado de Extradición entre la República de Costa Rica y la República de Paraguay.

Hay una moción presentada por todos los jefes de fracción para que este proyecto se remita vía artículo 154 del Reglamento a conocimiento de la comisión dictaminadora.

**Moción de orden**



**De varios y varias diputadas:**

Para que con fundamento en el artículo 154 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se devuelva a la comisión dictaminadora el EXPEDIENTE 19.451 Aprobación Del Tratado De Extradición Entre La República De Costa Rica Y La República el Paraguay por un plazo de 15 días hábiles.

En discusión la moción de orden para que se remita a la comisión dictaminadora.

Discutida.

Ruego a las señoras y señores diputados..., estamos sin cuórum, ruego a las señoras y señores diputados retornar al salón de sesiones.

Se ha restablecido el cuórum.

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules.

Ruego cerrar las puertas de las salas adjuntas y del salón Plenario.

Ruego ocupar las curules.

Hay treinta y ocho señoras y señores diputados presentes. Quienes estén de acuerdo con la moción para que se remita a la comisión dictaminadora por quince días hábiles lo manifestarán poniéndose de pie. Para su aprobación se requiere de mayoría absoluta. Aprobada por unanimidad.

En consecuencia, el expediente pasa a la comisión dictaminadora.

**Expediente N.º 19.454, Aprobación del Convenio sobre Asistencia Judicial en Materia Penal entre La República de Costa Rica y La República del Paraguay**

Vamos a pasar al expediente 19.454, Aprobación del Convenio sobre Asistencia Judicial en Materia Penal entre la República de Costa Rica y la República del Paraguay.

En discusión el expediente 19.454.

Suficientemente discutido.

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules para votar en segundo debate el expediente 19.454.

Hay treinta y nueve señoras y señores diputados en el salón de sesiones.

Ruego a los señores ujieres cerrar puertas.

Quienes estén de acuerdo con aprobar en segundo debate el expediente 19.454 lo manifestarán poniéndose de pie. Hay treinta y nueve diputadas y diputados presentes, para su aprobación se requiere de mayoría absoluta. Aprobado por unanimidad.

Pasa al Poder Ejecutivo para el trámite correspondiente.

**Expediente N.º 19.139, Ley de Protección a los Ocupantes de Zonas Clasificadas como Especiales**

El expediente 19.139 tiene suspendida su discusión por consultas que se encuentran en instituciones.

**Expediente N.º 18.252, Fortalecimiento del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (Incofer) y Promoción del Tren Eléctrico Interurbano de la Gran Área Metropolitana**

Igualmente el expediente 18.252, referente al Incofer, se encuentra en trámite ante la Sala Constitucional.

**Expediente N.º 18.650, Modificación del Artículo 11 de la Ley N.º 6723, del 10 de marzo de 1982, y sus reformas, Ley del Registro y Archivos Judiciales**

Pasaríamos al expediente número seis, de segundos debates, que es la Modificación del Artículo 11 de la Ley 6723, del 10 de marzo de 1982, y sus reformas, Ley del Registro y Archivos Judiciales.

En discusión de segundo debate el expediente 18.650.

Discutido.

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules para proceder a votar el expediente indicado.

Hay treinta y nueve señoras y señores diputados presentes. Para la aprobación en segundo, debate se requiere de mayoría simple.

Quienes estén de acuerdo con aprobar en segundo debate el expediente 18.650 lo manifestarán poniéndose de pie. Aprobado por unanimidad.

Pasa el expediente al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

**Expediente N.º 19.488, Reforma al Artículo 10 de la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, N.º 9047, de 25 de junio de 2012**

El expediente que se encuentra en el lugar número siete, el 19.488, referente a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas, se encuentra en consulta en la Sala Constitucional.

**Expediente N.º 19.400, Amnistía de la Municipalidad de Coto Brus**

Pasaríamos a tramitar a discutir en segundo debate el expediente 19.400, Amnistía de la Municipalidad de Coto Brus.

En discusión de segundo debate del expediente 19.400.

Discutido.

Ruego a las señoras y señores diputados retornar al salón de sesiones para votar en segundo debate el expediente 19.400.

Hay treinta y nueve señoras y señores diputados presentes. Quienes estén de acuerdo con aprobar en segundo debate el expediente 19.400 lo manifestarán poniéndose de pie. Para su aprobación requiere de mayoría simple..., perdón, de mayoría absoluta. Aprobado por unanimidad.

Terminamos con esto y ponemos al día los trámites de segundo debate.

Y tenemos una moción que se ha presentado con la firma de todos los señores y señoras jefas y jefes de fracción para que el Plenario posponga el conocimiento de todos los asuntos pendientes en el orden del día, para entrar a conocer de forma inmediata el expediente 19.555, Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos.

**Moción de posposición**

**De varios y varias diputadas:**

Para que el Plenario posponga el conocimiento de todos los asuntos pendientes en el orden del día para entrar a conocer de forma inmediata el **EXPEDIENTE 19.555** "Ley de eficiencia en la administración de los recursos públicos".

Si los diputados me permiten la afirmación, es el expediente que conocemos con el nombre de Caja Única.

En discusión la moción de orden.

Suficientemente discutida.

Hay treinta y nueve señoras y señores diputados presentes.

Esta moción va a poner en discusión el expediente 19.555, Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos, posponiendo el resto de los proyectos, por lo que requiere de al menos treinta y ocho votos para su aprobación.

Repito, con esta moción estaríamos poniendo en discusión el día de hoy el expediente conocido como Caja Única —perdónenle a la Presidencia el denominarlo, pero facilita la comprensión de todos los diputados—, expediente 19.555.

Ruego a los compañeros ujieres cerrar puertas.

Les recuerdo que requiere treinta y ocho votos. Hay treinta y nueve señoras y señores diputados presentes. Quienes estén de acuerdo lo manifestarán poniéndose de pie. Aprobada por unanimidad.

### **Expediente N.º 19.555 Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos**

La ubicación de este expediente se encuentra en la guía de la sesión del Plenario.

Hay mociones..., hoy entraríamos al conocimiento del primer día de mociones de reiteración, a la que tienen derecho las señoras y señores diputados.

La costumbre que hemos tenido es que si no hay mociones de reiteración el expediente se vota de manera directa.

Si hay mociones de reiteración o algún diputado manifiesta que será ejercida la reiteración en el Plenario, se le otorgan los días correspondientes.

Tiene la palabra el señor diputado don Edgardo Araya.

#### **Diputado Edgardo Araya Sibaja:**

Sí, gracias, compañero presidente.

Sí, para informar que sí se presentarán mociones de reiteración al proyecto, de la compañera Ligia Fallas.

#### **Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Consecuentemente entonces tomamos nota de que ya se inicia la discusión del último informe y que van a reiterarse mociones, van a reiterarse mociones.

En consecuencia, suspenderíamos la discusión de este expediente.

Hemos recibido otra moción de orden en la mesa de varias señoras y señores diputados con la firma de todas las jefas y jefes de fracción que voy a pedirle a la señora segunda secretaria proceda darle lectura.

**Segunda secretaria Marta Arabela Arauz Mora:**

## **Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica**

### **Moción de orden**

**De varios diputados y diputadas hacen la siguiente moción de orden:**

Para que con fundamento en el artículo 37 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Legislativa se altere el orden del día del Plenario para que el expediente 19.555 Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos pase a ocupar el primer lugar en el apartado de los primeros debates.

Además se acuerde a autorizar a la Presidencia, a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

En discusión la moción leída.

Ruego..., estamos sin cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Ruego a las señoras y señores diputados retornar al salón de sesiones.

Hay treinta y ocho señoras y señores diputados en el salón de sesiones. Les recuerdo que esta moción lo que está haciendo es colocando en el primer lugar de primeros debates el expediente 19.555, Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos, conocido como Ley de Caja Única, la cual entraría el lunes a las mociones de reiteración conforme se hizo reserva por parte de uno de los señores diputados que tendrá, que va a ejercer la reiteración de las mociones.

Y además, autoriza para que se levante la sesión antes de la hora señalada, lo cual haríamos después de que se haga uso de la palabra, por el orden, como lo habían solicitado algunos diputados.

Hay treinta y ocho señoras y señores diputados en el salón de sesiones. Para su aprobación requiere de treinta y ocho votos. Eso quiere decir que debemos de votarla todos para que la moción sea aprobada. Quienes estén de acuerdo con la moción...

Ruego a los compañeros ujieres cerrar las puertas.

Quienes estén de acuerdo con la moción lo manifestarán poniéndose de pie. Aprobada por unanimidad.

Hay una moción de revisión que ha sido presentada a la mesa.

#### **Moción de revisión**

##### **De varios y varias diputadas:**

Para que se revise la votación de la moción de orden recién conocida.

Ruego...,la ponemos en discusión. Quienes deseen referirse a la moción de revisión podrán pedir el uso de la palabra.

En discusión la moción.

Discutida.

Vamos a proceder a someter a votación la moción de revisión.

Quienes estén de acuerdo con la moción de revisión lo manifestarán poniéndose de pie.

Las puertas han sido cerradas. Hay treinta y ocho señoras y señores diputados en el recinto parlamentario. Para su aprobación se requiere de mayoría simple.

¿Don Gerardo?

Rechazada por unanimidad.

En algunas oportunidades, de la oficina de Redacción me han preguntado si la Presidencia lee las mociones literalmente, en algunos casos la Presidencia lee las mociones para que se conozca el contenido tal y como es pero no necesariamente literal puesto que se refiere a otros aspectos que no son prioritarios.

Quiero manifestar que las funcionarias de la Comisión de Redacción tienen la potestad por supuesto de transcribir la moción completa, porque lo que estamos discutiendo es la moción que en la Presidencia ha recibido y ha sido presentada y puede ser transcrita en el acta de manera completa.

En consecuencia, vamos a conceder la palabra por el orden, como se había, la habían pedido y después de eso procederíamos a levantar la sesión.

Por el orden había pedido el diputado don Marvin Atencio y doña Patricia Mora.

No tenemos cuórum.

Ruego a las señoras y señores diputados retornar al salón de sesiones.

Se ha restablecido el cuórum.

Tiene la palabra don Marvin Atencio, por el orden por dos minutos.

Y la diputada doña Patricia Mora.

**Diputado Marvin Atencio Delgado:**

Muchas gracias, señor presidente.

No, solo quiero aclarar unos puntos al diputado Luis Vásquez.

Efectivamente, sobre aborto terapéutico ya en una intervención anterior expliqué la situación clara de lo que es aborto terapéutico y en qué casos patológicos o en qué enfermedades estrictamente se pueden realizar en una mujer o en un niño con problemas de malformaciones.

El comunicado en cuanto a aborto terapéutico tengo claro la situación en qué casos se debe indicar y es lo que se trata de hacer a través de un protocolo.

Lo que se pretende o lo que pretendí con el comunicado de prensa es aclarar acá sobre las diferentes manifestaciones han hecho algunos compañeros diputados diciendo que el Poder Ejecutivo está presionando a la Comisión para que haga cosas contrarias a lo que dice el artículo 121 del Código Penal.

Y por eso en el oficio que tengo acá en manos firmado por el doctor Allan Varela Rodríguez dice y voy a leer textualmente; el proceso de elaboración de la norma recién comienza encontrándonos defendiendo asuntos organizativos, debe aclararse que no se ha recibido presiones de ningún tipo para dirigir la norma en uno o en otro enfoque.

En todo caso se tiene claro que una norma técnica no puede ir más allá de lo establecido por el Código Penal costarricense, firma por la unidad de servicios de salud de atención directa a las personas el doctor Allan Varela Rodríguez.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra doña Patricia Mora y con usted cerraremos las sesiones de esta semana.

Puede proceder, doña Patricia, tiene sus dos minutos.

**Diputada Patricia Mora Castellanos:**

Muchísimas gracias, señor presidente.

Yo quisiera con muchísimo respeto ser muy enfática.

Voy a reconocer que no sé si es una potestad suya o no, entonces es una pregunta.

Yo creo que hay algunos temas que deben de tratarse con mayor altura, es decir, no aceptaré por lo menos yo de buen grado que haya aquí actos de histeria.

Aquí que se habla de salud emocional, no se ponga nadie histérico y también un ruego aquí habemos mujeres, no sé si hablo en nombre de todas pero muchas nos sentimos ofendidas por la manera poco inteligente con las que por ejemplo hoy mi estimadísimo compañero Luis Vásquez y luego el señor Gonzalo Ramírez abordan el tema de la interrupción terapéutica del embarazo.

No es de recibo estar hablando de si hay una mujer con tragos o no, o por favor, aquí nos tenemos que poner serios, este es el Primer Poder de la República, y las mujeres estamos cansadas de que se nos mancille.

No hay necesidad ninguna de actos de histeria y de irrespeto.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Bueno, como hubo una referencia directa a don Luis y don Luis está pidiendo la palabra, don Luis con usted sí cerramos salvo que usted haga referencia a alguna personas quien le daré el derecho de defenderse.

**Diputado Luis Vásquez Castro:**

Voy a tratar de no hacer referencia directa.

Pero algunas palabras de alguna compañera parece que no llevan razón.



Tengo dos hermanas, hermanas gemelas, tengo una madre, por supuesto, tengo muchas mujeres que son parte de mi familia y mi respeto absoluto por todas las mujeres de este país.

Me parece que deberíamos invitar a las personas mujeres que hoy consideren que este diputado se llenó de histeria, cosa que no es cierto por lo menos en lo personal de que revisen las actas, las lean, pero para mí es particularmente importante volver a dar una explicación una y otra vez porque ciertamente las mujeres tienen defensa, yo las voy a defender también.

Pero aquí estoy por la defensa de los que no tienen voz que son los niños y niñas por nacer, mientras haya un socialcristiano acá esas personas también merecen derecho.

**Presidente Antonio Álvarez Desanti:**

Siendo las diecisiete horas treinta y dos minutos, debidamente autorizado por este Plenario se levanta la sesión.

Antonio Álvarez Desanti  
**Presidente**

Gonzalo Ramírez Zamora  
**Primer secretario**

Marta Arauz Mora  
**Segunda secretaria**